

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN BIO BIO	CAPÍTULO	68

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	4
Total		100.00	10

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Instituciones del Territorio participando en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)	$(\text{N}^\circ \text{ de Instituciones participantes en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones año t} / \text{N}^\circ \text{ de Instituciones totales definidas por territorio en año t}) * 100$	100 % [[56 / 56) * 100]		10.00	1
2	Porcentaje de Iniciativas de Inversión puestas en ejecución del Programa Público de Inversión de la Región (PROPIR)	$(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas de inversión en ejecución año t} / \text{N}^\circ \text{ de iniciativas de inversión programadas año t}) * 100$	97.9 % [(1804.0 / 1842.0) * 100]		10.00	
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	37.5 % [(3.0 / 8.0) * 100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos} - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos}) / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos} * 100$	10.00 % [(2082346352.00 / 20823463523.00) * 100]		10.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) / \text{Gastos totales ejecutados en el año t}) * 100$	123.00 % [(661740000.00 / 537999999.99) * 100]		5.00	

		segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100	/538000000.00)*100]			
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100		X	15.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de proyectos de Deportes y Cultura evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos, respecto del universo admisible.	(Nº de proyectos de Cultura y Deportes evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos respecto del universo admisible en el año t/Nº de proyectos admisibles de Cultura y Deportes en el año t)*100	100 % [(500 /500)*100]		10.00	2
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(4.00 /4.00)*100]		10.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100		X	10.00	
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100		X	10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Realizar una actividad de capacitación básica asincrónica de 8 horas de duración dirigida al 40% del personal sin capacitación en esta materia (calidad jurídica de planta, contrata u honorarios) de la Institución, considerando la cantidad efectiva de personal al 31 de diciembre de 2021. Los contenidos del curso serán aprobados por la Red de Expertas previo a su realización. Esta capacitación será incorporada en el Plan Anual de Capacitación y deberán aprobar el curso al menos el 80 % de los asistentes. El objetivo que busca esta capacitación es mejorar las competencias laborales de los funcionarios y funcionarias con el fin de que cuenten con una

		formación y sensibilización mínima en esta materia.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Dado que el Gore Biobío no cuenta con un plan comunicación con perspectiva de género, se elaborará un plan comunicacional, cuya primera actividad se realizará un diagnóstico a las funcionarias y funcionarios a través de un cuestionario on line con el fin de identificar y proponer áreas a intervenir. Respecto de los contenidos del plan, estos serán acordados y aprobados por la Red de Expertas. Este Plan será aprobado por resolución firmada por el Gobernador Regional y socializada a los y las funcionarias por correo electrónico. Además, se generará un banner en el portal institucional y página web con información relevante en materia de género. Tanto en el diagnóstico como en la difusión se resguardará el criterio de paridad.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	El Gobierno Regional del Biobío generará una Política Institucional de Género con el objetivo de mejorar la provisión de sus productos estratégicos en esta materia (los que aplican género a partir de la Ficha A1), dicha política será aprobada por resolución exenta. Para ello se revisará el material técnico, instrumentos y metodologías vinculados a los productos estratégicos para introducir mejoras con enfoque de género. Esta política permitirá la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases de la política pública, esto es el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación impulsados por el Gobierno Regional.

Notas:

- 1 Porcentaje de Instituciones del Territorio participando en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), en donde participan servicios públicos, instituciones privadas, organizaciones sociales, parlamentarios, Consejeros Regionales, Municipios entre otros mediante video conferencias, presencial y/o otros.
- 2 El universo admisible corresponde al total de proyectos que resultan admisibles en un llamado a concurso, una vez aplicada la pauta de admisibilidad.